



**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	--

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	: 1
DOCUMENTO (*)	: CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	: EXTRA ORDINARIA
FECHA (**)	: 22 de Enero del 2021
HORA (**)	: 08:00 p. m.
LUGAR (**)	: CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. Miguel Pedro Vilcapoma Ignacio	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	AUSENCIA POR LICENCIA MEDICA	
Abog. Augusto Benjamín Gutierrez Pérez	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Heraclio Munive Olivera	DOCENTE ASOCIADO	X	
Baltazar Farfán Martha Melina	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Villa Ricapa Anderson Jhoel	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Coicaposa Berrospi Bania Ariana	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	AUSENTE	
Abog. Rojas Camborda Susanfrezza Alicia	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	X	
Mg. Sonia Ruth Ponce Salas	SECRETARIA DOCENTE	X	

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1. ACTA DE LA SESION ORDINARIA 11.01.21	X		DETEREMINAR.- SE DISPENSA DE LA LECTURA, SE APRUEBA Y PROCEDEN A FIRMARLA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

II.AGENDA

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
5. OFICIO N° 0694-E-2020-ORYM-UPLA - PROVEÍDO N° 701-2021 - FDCP-DC - UPLA - OURYMV-LA OFICINA DE OURYM DEVUELVE ESTE EXPEDIENTE, DEBIDO A QUE LA FILIAL CHANCHAMAYO, LO REMITIO DIRECTAMENTE A ESA OFICINA SIN PASAR CONSEJO DE FACULTAD. RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS DE LA ASIGNATURA: TALLER II: CONTRATACIONES CON E ESTAO DEL ABOG. JORDAN PAAUL SALOME URCOS - SEMESTRE ACADÉMICO 2020 - 2-	X		APROBAR.- EN VÍA DE REGULARIZACIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°031- CF- DF-UPLA -2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
6. OFICIO NO. 062-2021/CC-VP.ACA/UPLA/FILIAL LIMA (RM) -PROVEÍDO N° 672-2021 - FDCP-DC - UPLA - FILIAL LIMA ANULACIÓN DE NOTA POR DUPLICIDAD A FAVOR DE LA ESTUDIANTE YNGARUCA MENDOZA DE MENDOZA JESSICA, D00981H, EDUCACION INICIAL, LIMA , MODALIDAD SEMIPRESENCIAL- TALLER IV- TECNICAS VIRTUALES II.	X		APROBAR.- CONFORME A LO OPINADO POR EL RESPONSABLE DE LA FILIAL LIMA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°032- CF- DF-UPLA -2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
7. PROVEIDO 648-2021- FDCP-UPLA - COMISION DE REVISION DE CALIFICATIVOS PRIMERA PARCIAL DEL CURSO DE DERECHO PENAL- PARTE GENERAL II- SECCION B1 CICLO V – DR. CIRO CANCHO – REMITE CUADRO CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION .	X		APROBAR.- EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DESIGNADA, DISPONIÉNDOSE EL INGRESO DE NOTAS, TAL COMO SE TIENE SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NO. 293 (E.E.N.)CF-FD-UPLA-2020	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº033- CF- DF-UPLA -2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
10. OFICIO MÚLTIPLE N° 0092-SG/UPLA-2021 / PROVEÍDO N° 799-2021 - FDCP-DC – UPLA SOBRE LA ELECCIÓN VIRTUAL DE LOS CARGOS DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	X		TENGASE PRESENTE	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1. OFICIO N° 011-DEAD/UPLA-2021 – PROVEÍDO N° 797-2021 - FDCP-DC – UPLA – DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO REMITE NOTAS DEL ESTUDIANTE JUAN HIRAM JUNCHAYA ALDANA, QUE POR OLVIDO NO FUERON REMITIDAS EN EL INFORME PASADO. DE LAS ASIGNATURAS DE TEORIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL y TALLER VII, GESTION ADMINISTRATIVA II, CONTRATACIONES CON EL ESTADO.	X		APROBAR.- EL INGRESO DE LAS NOTAS Y ASISTENCIA DE LAS ASIGNATURA DE TEORIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, DEL CICLO IX- SECCIÓN B2 Y TALLER VII, GESTION ADMINISTRATIVA II, CONTRATACIONES CON EL ESTADO DEL CICLO V SECCIÓN A4, CORRESPONDIENTES AL EST. JUAN EMILIO HIRAN JUNCHAYA ALDANA DEBIENDO REMITIRSE A LA OFICINA DE OURYM, ASÍ COMO A LA OFICINA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº028- CF- DF-UPLA -2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

2. INFORME N° 01-DEAD/UPLA-2021 – PROVEÍDO N° 678-2021 - FDCP-DC – UPLA – DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO RECTIFICACIÓN DE NOTAS DE TALLER I: GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE IX CICLO SECCIÓN R1, PERIODO ACADÉMICO 2020-21- DR. CARLOS CANCHUMANYA CAMARGO- DEBIDO A QUE EL DOCENTE INGRESO NOTAS EN EL SISTEMA VIGESIMAL DEBIENDO SER CENTESIMAL.	X		ACUERDO.- SE INCLUYA AL MG. JOSUÉ HERHUAY VILCAHUAMÁN COMO APOYO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DESIGNADA MEDIANTE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°029- CF- DF-UPLA -2021.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
3. OFICIO N°011-DDA-FD-UPLA-2021 -PROVEÍDO N° 428-2021 - FDCP-DC – UPLA – OFICIO N°011-DDA-FD UPLA-2021 - DEPARTAMENTO ACADÉMICO-REMITE MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2020-II DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMI PRESENCIAL; POR RENUNCIA DE UN DOCENTE.	X		ACUERDO.- DERIVAR A LA MG. ANGELA RIVERA PAUCARPURA PARA QUE CONSOLIDE A LA MEMORIA DEL DECANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°030- CF- DF-UPLA -2021.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):VRAC/INTERESADOS/ARCHIVO/

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
9. OFICIO N°0020-E-2021-EPEIPS-FDCP-UPLA – PROVEÍDO N° 701-2021 - FDCP-DC – UPLA / ESCUELA DE EDUCACION ACTA DE VERIFICACIÓN DEL VIDEO CON CONTENIDO PORNOGRÁFICO EL DIA 20 DE ENERO DEL 2021 A HORAS 18:30 PM, MEDIANTE UNA REUNIÓN VIRTUAL, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, DOCENTE MG. RECUAY ORIHUELA JOSE MAURO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA- QUIEN PRESENTA SU DESCARGO Y RENUNCIA A LAS HORAS LECTIVAS ASIGNADAS .	X		APROBAR.- SE CONFORME UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ABOG. HERACLIO MUNIVE OLIVERA, MG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ, LA ABOG. SUSANFREZZIA ALICIA ROJAS CAMBORDA, DEBIENDO PRESENTAR EL INFORME PARA EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD. ASIMISMO ENCARGAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA, PARA QUE, CONJUNTAMENTE CON UN DOCENTE PROCEDAN A LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA QUE TENÍA A SU CARGO EL DOCENTE INVESTIGADO MG. RECUAY ORIHUELA JOSE MAURO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°034- CF- DF-UPLA -2021.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):VRAC/INTERESADOS/ARCHIVO/

ESCUELA DE POSTGRADO

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
8. OFICIO N° - 002-EE-2021-UPG-FD-UPLA / PROVEÍDO N° 672-2021 - FDCP-DC – UPLA			APROBAR.- EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 I - II - UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°027.26- CF- DF-UPLA -2021.

PROVEIDO N. 072-2021 - FDOF-DC - UPLA POSGRADO DERECHO INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 I II - UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X	APROBAR EL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA DE DERECHO, EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL EDUCACIÓN DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO, FILIALES DE CHANCHAMAYO Y LIMA, DEL MISMO MODO LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN. INFORME QUE EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEBERÁ PRESENTAR ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL 22.01.2021, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER SANCIONADO.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):VRAC/INTERESADOS/ARCHIVO/			